

Estimados farmacéuticos y estimadas farmacéuticas:

Nos comunicamos para informar que a partir del 14 de junio y hasta nuevo aviso cambia la modalidad de dispensa de Factor VIII en su versión recombinante de 500UI y de 1000UI para el tratamiento de la Hemofilia tipo A.

La marca comercial disponible será KOVALTRY.

Para acceder al Factor VIII, a partir de ahora, las personas afiliadas a PAMI deberán presentar la receta en farmacia al momento de la dispensa por lo que no será necesario la carga en el sistema SIAFAR/FARMALIVE.

La medicación será entregada por Droguería ORIEN con número de RTF y nombre y apellido del afiliado. Una vez realizada la dispensa al afiliado, le deberá entregar a Droguería ORIEN la documentación correspondiente.

Hasta el próximo 13 de junio, si un afiliado presenta una receta, ésta debe ser ingresada al sistema con la modalidad actual (SIAFAR/FARMALIVE). Aquellas recetas que se hayan cargado hasta el 13 de junio se recibirían vía Camoyte.

La dispensa de Factor VIII plasmático continua con la modalidad vigente (SIAFAR/FARMALIVE).